

Tribunal declara nulo referéndum de Cataluña

El pleno del Tribunal Constitucional (TC) español, por unanimidad, declaró nula e inconstitucional la ley del referéndum que sirvió para la consulta celebrada en Cataluña el pasado 1 de octubre (1-O) y con la que se busca declarar la independencia de esa región del resto de España.

La sentencia del máximo tribunal español sostiene que durante la tramitación parlamentaria de la ley del referéndum, el Parlamento incurrió en "muy graves quebras del procedimiento legislativo" que afectaron "a la formación de la voluntad de la Cámara, a los derechos de las minorías y a

los derechos fundamentales de todos los ciudadanos a participar en los asuntos públicos mediante representantes".

El fallo reprocha al Parlamento catalán por haber dejado a los ciudadanos "a merced de un poder que dice no reconocer límite alguno". También señala que Cataluña no es sujeto de autodeterminación, el derecho a promover y consumir su independencia del Estado, y que este no está reconocido en la Constitución ni forma parte del ordenamiento jurídico mediante de tratados internacionales.

Inf. Pág. 7, 4to. Cuerpo

Magistrados emitirán fallo sobre reelección este año

- **Miembros del Tribunal Constitucional aseguran que no se irán sin antes pronunciarse sobre repostulación de Evo Morales**
- **La bancada del MAS, en Asamblea Legislativa, planteó cinco ejes jurídicos como respuesta al Tribunal Constitucional**
- **Opositores sostienen que los magistrados no deben validar una repostulación porque lo impide el artículo 168 de CPE**



En 14 años no hubo reparación de daños por "guerra del gas"

A 14 años de la denominada "guerra del gas", la alcaldesa de El Alto, Soledad Chapeton, demandó a las autoridades judiciales y de Gobierno celeridad en los procesos de responsabilidad, además se ofreció una misa en honor a los "caídos de

octubre" de 2003 (acto que se desarrolló en la Alcaldía Quemada) y posteriormente participó de la Sesión de Honor que el Legislativo preparó para rendir los honores respectivos a los "Héroes de Octubre".

Por otro lado, la Central Obrera Regional

(COR) y la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve), afines al Movimiento al Socialismo MAS rindieron también su homenaje a las víctimas de octubre 2003.

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

Pese a los cuestionamientos de diferentes sectores de la sociedad boliviana, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) garantizó que hasta la conclusión del mandato de los actuales magistrados resolverá todos los procesos pendientes, entre ellos la acción de inconstitucionalidad abstracta presentada por el Movimiento al Socialismo para viabilizar la repostulación del presidente Evo Morales.

El plazo de los 45 días establecidos por el Código de Procedimiento Constitucional corre a partir del 13 de octubre, los actuales magistrados deben emitir una resolución antes que termine su gestión, el 3 de enero de 2018.

El diputado de Unidad Demócrata (UD), Wilson Santamaría, dijo que los magistrados del TCP deben excusarse de conocer la acción de inconstitucionalidad que busca legitimar la reelección indefinida del presidente Evo Morales, ya que fueron denunciados ante la Asamblea Legislativa por irregularidades durante su gestión.

Entretanto, el presidente de la Cámara de Senadores aseguró que estas autoridades no pueden desconocer el caso porque no se comenzó con el proceso en el Legislativo.

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

Ante anuncio de INE

Empresarios piden cifras reales sobre crecimiento

Frente al anuncio de INE sobre crecimiento económico del país, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Marco Antonio Salinas, expresó su confianza en que las cifras oficiales de la institución sean reales, ya que, según organismos internacionales, no correspondería este año el pago del segundo aguinaldo a los trabajadores.

El presidente Evo Morales dijo ayer, en un acto en la localidad de Montero, en Santa

Cruz, que, "no está seguro que este año se pague el doble aguinaldo" y anticipó que si el 2018 se repite el mismo crecimiento (esperado este año) "habrá que apretarse los cinturones".

Consultado sobre eventuales decisiones políticas antes que económicas del Gobierno, Salinas dijo: "Esperamos que el Gobierno actúe seriamente en este tema en bien del país".

Inf. Pág. 1, 3er. Cuerpo

Doce países solicitan auditoría a elecciones en Venezuela

Un total de doce países americanos integrados en el llamado Grupo de Lima han pedido ayer una "auditoría independiente" del proceso electoral de gobernadores del pasado domingo en Venezuela con el fin de aclarar "la controversia generada sobre los resultados".

Las cancillerías de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú, a través de comunicado conjunto, consideran "urgente" que se lleve a cabo este proceso, con el acompañamiento de "observadores internacionales especializados y reconocidos".

Cabe recordar, que el gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) ganó las elecciones en 17 de los 23 estados del país, según el balance oficial ofrecido por el

Consejo Nacional Electoral, mientras que la alianza opositora Mesa de la Unidad Democrática (MUD), que consiguió cinco triunfos, denunció fraude electoral y no reconoce los resultados.

Asimismo, la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) ha exigido que se audite todo el proceso electoral desplegado el domingo como condición ineludible para reanudar el proceso de diálogo político con el gobierno de Nicolás Maduro.

Por otro lado, el presidente Nicolás Maduro defendió ayer los resultados de los recientes comicios de gobernadores en Venezuela y rechazó las denuncias de fraude de la oposición, que llevaron a 12 países de América a exigir una auditoría independiente de todo el proceso electoral.

Inf. Pág. 7, 4to. Cuerpo

EL DIARIO en la agenda de "Halloween 2017"



EL DIARIO TE INVITA A PASAR UNA NOCHE DE AVENTURA QUE NO OLVIDARÁS.

La fiesta de Halloween será compartida con **EL DIARIO**. Una vez más, el Decano de la Prensa Nacional organiza una nueva versión que este año trae cientos de sorpresas y mucho colorido, con la presencia de los personajes favoritos de grandes y chicos.

El sano entretenimiento, durante la noche del 31 de octubre, fortalecerá los lazos familiares y hará que la amistad perdure en el tiempo. Con esa finalidad esta casa periodística te invita a registrar un instante de experiencia en una fotografía que se convertirá en un recuerdo inolvidable.

En esta nueva versión tendremos el álbum de fotografías, en la que los participantes de esta mágica aventura podrán retratarse junto a sus personajes favoritos por sexto año consecutivo.

Inf. Pág. 1, 2do. Cuerpo

Hoy en Cine Mundo

Anthony Hopkins es Odín



A pocos días del estreno de 'Thor: Ragnarok', esta semana nuestra portada está ilustrada por Odín, personificado por el actor Anthony Hopkins.

Los estrenos de la semana: 'Geo-Tormenta', del escritor y productor Dean Devlin, quien hace su debut como director con el thriller de suspense protagonizado por Gerard Butler, Jim Sturgess, con los nominados al Oscar, Ed Harris y Andy García.

'Línea Mortal': Al Límite', nueva entrega dirigida por Niels Arden Oplev, sobre cinco estudiantes de Medicina, obsesionados por el misterio de lo que se encuentra más allá de los límites de la vida.

Inf. Pág. 4, 3er. Cuerpo

Alerta por muerte de miles de peces en Gran Chaco

El Gran Chaco Americano, enorme ecosistema de Sudamérica que se extiende entre Argentina, Paraguay, Bolivia y una pequeña porción de Brasil, está en alerta debido a la muerte de miles de peces en río paraguay.

Según autoridades, la principal sospecha es que sea por falta de oxígeno en el agua producida por vertidos ilegales, aunque no descartan que pueda haberse producido por un "estancamiento natural".

Inf. Pág. 4, 3er. Cuerpo



AUTORIDADES PARAGUAYAS HAN COMENZADO UNA INVESTIGACIÓN PARA CONOCER LAS CAUSAS POR LA MASIVA MUERTE DE PECES.

México 12 millones de damnificados por terremotos

Unas 12 millones personas fueron afectadas por terremotos del 7 y 19 de septiembre en México que causaron daños en 400 municipios y delegaciones de varios estados del país.

Los sismos afectaron 180,731 viviendas, 50,610 con daño total. Oaxaca y Chiapas fueron los más perjudicados. En el primero se registraron 63,336 inmuebles con daños y en el segundo fueron 59,397.

Inf. Pág. 5, 4to. Cuerpo